



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1999/14
26 de octubre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
30° período de sesiones
1 a 5 de marzo de 1999
Tema 6 del programa provisional*

REPERCUSIONES ESTADÍSTICAS DE LAS CONFERENCIAS RECIENTES
IMPORTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS

Armonización y racionalización de los indicadores del
desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

RESUMEN

En su 29° período de sesiones, la Comisión de Estadística hizo suya una serie de 15 indicadores como conjunto mínimo de datos sociales nacionales y convino en considerar la aplicación y utilización de estos indicadores en su 30° período de sesiones. Asimismo, la Comisión alentó a la División de Estadística de las Naciones Unidas a que prosiguiera trabajando en el inventario de actividades de reunión de datos en el marco del sistema.

En el presente informe se describe la labor que lleva a cabo la División para compilar estos indicadores con miras a la evaluación de las posibilidades de obtener datos en el plano internacional. Se describe también un proyecto paralelo desarrollado a partir de las decisiones y recomendaciones de diversos organismos de las Naciones Unidas, tales como el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y el Consejo Económico y Social.

* E/CN.3/1999/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1	3
II. COMPILACIÓN EXPERIMENTAL DEL CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS SOCIALES NACIONALES	2 - 20	3
A. Disponibilidad de datos en el plano internacional	6 - 11	4
B. Utilización de fuentes nacionales complementarias	12 - 14	5
C. Conclusiones de la compilación experimental del conjunto mínimo de datos sociales nacionales	15 - 20	5
III. HACIA UN SEGUIMIENTO MÁS INTEGRADO Y COORDINADO DE LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS	21 - 32	6
A. Inventario de los indicadores del desarrollo	26 - 29	7
B. Evaluación de los efectos producidos en los países	30	8
C. Indicadores del sistema de evaluación común para los países en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	31 - 32	8
IV. TEMAS DE DEBATE	33 - 34	9

Anexos

I. Conjunto mínimo de datos sociales nacionales	10
II. Disponibilidad de datos en el plano internacional, por indicador y región	11
II. Disponibilidad de datos en el plano internacional, por indicador, región y fecha de los datos	12
V. Armonización y racionalización de los indicadores del desarrollo: planteamiento del problema y medidas encaminadas a solucionarlo	14

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe está dividido en dos secciones principales. En la sección II se muestran los resultados de la compilación experimental del conjunto mínimo de datos sociales nacionales efectuada por la División de Estadística de las Naciones Unidas a escala internacional; se abordan las cuestiones planteadas por el Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación en relación con el conjunto mínimo de datos sociales nacionales. La sección III abarca las novedades producidas dentro del sistema con respecto al seguimiento coordinado de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y las nuevas instrucciones dadas a la División en relación con la labor que lleva a cabo en materia de indicadores. El informe concluye con los temas de debate de la sección IV.

II. COMPILACIÓN EXPERIMENTAL DEL CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS SOCIALES NACIONALES

2. En su 29º período de sesiones, la Comisión de Estadística hizo suyo un conjunto básico de 15 indicadores sociales, el conjunto mínimo de datos sociales nacionales, que se puede utilizar para supervisar las principales esferas de preocupación abordadas por las recientes conferencias internacionales (véase el anexo I para la lista ratificada). Asimismo, la Comisión invitó a los usuarios a basarse en el conjunto mínimo de datos sociales nacionales para afrontar las necesidades y circunstancias nacionales y proporcionar información sobre la aplicación y el empleo del antedicho conjunto mínimo¹.

3. En su 29º período de sesiones, el Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación respaldó los progresos logrados en materia de aplicación del conjunto mínimo de datos sociales nacionales y pidió a la Secretaría que prosiguiera trabajando en los indicadores. El Grupo también hizo hincapié en que esa labor debía desarrollarse en el marco del fortalecimiento de la capacidad de reunión de datos estadísticos nacionales (véase E/CN.3/1999/20, párr.19).

4. De resultas de estas recomendaciones, la División de Estadística de las Naciones Unidas preparó una compilación experimental del conjunto mínimo de datos sociales nacionales, basada inicialmente en datos nacionales oficiales notificados a los organismos internacionales o reunidos por éstos y complementada con informes nacionales. En la compilación, tan sólo se incluyeron los datos disponibles más recientes para el período comprendido entre 1985 y la actualidad. Se hizo una excepción con el indicador "número medio de personas por habitación", respecto del cual el período de cobertura se amplió hasta principios de 1980, habida cuenta de que a) la última reunión de datos internacionales relativos a este indicador data de 1994 y b) los datos están basados en censos y, por consiguiente, tan sólo se pueden obtener una vez cada diez años, con apreciables demoras en la presentación de los informes.

5. Habida cuenta de que una de las metas primordiales de la compilación era determinar las lagunas existentes y las esferas que requerían mayor atención de parte de los sistemas estadísticos nacionales e internacionales, fueron excluidos a propósito los datos ajustados, basados en modelos o estimados de

otras maneras, al igual que las proyecciones preparadas por organizaciones internacionales.

A. Disponibilidad de datos en el plano internacional

6. Para la compilación experimental del conjunto mínimo de datos sociales nacionales, las fuentes internacionales publicadas que se utilizaron son: Compendio de las Estadísticas de los Asentamientos Humanos, 1995; Demographic Yearbook, 1996; Population and Vital Statistics Report: Data available as of 1 July 1998; World Population Monitoring Report, 1998 y Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1997. Además, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sección de Estadísticas Económicas de la División de Estadística de las Naciones Unidas proporcionaron archivos de sus respectivas bases de datos.

7. La compilación experimental de indicadores se llevó a cabo prescindiendo de tres ellos, que no se encuentran en las compilaciones internacionales: número medio de años de escolaridad completados, valor monetario de la cesta de alimentos requerida para satisfacer las necesidades nutricionales mínimas e ingresos per cápita del hogar (nivel y distribución).

8. La disponibilidad de datos en el plano internacional varía mucho con arreglo a los indicadores. Con respecto a un total de 195 países, es posible conseguir los datos relativos a la totalidad de la población en casi todos los casos, con excepción de cuatro países; sin embargo, únicamente se pueden obtener datos de población desglosados por edad y sexo en 158 países. Otros indicadores que se pueden conseguir en un gran número de casos son: acceso a agua potable (155 países), acceso a saneamiento (167 países), esperanza de vida al nacer (104 países), producto interno bruto (PIB) per cápita (172 países) y frecuencia del uso de anticonceptivos entre las mujeres que viven en pareja (128 países). Los restantes indicadores pueden obtenerse en menos de la mitad de los países (véase el anexo II).

9. En el plano internacional, las posibilidades de disponer de datos varían mucho según las regiones. En general, se pueden conseguir los datos relativos a la población desglosados por sexo y edad, con excepción de los países de África y Asia: para 18 de 54 países de África y para 10 de 48 países de Asia, en el último Demographic Yearbook no hay datos más recientes que los que corresponden a 1985 (véase el anexo III). Los indicadores básicos de la mortalidad - mortalidad de lactantes, mortalidad infantil y mortalidad materna - pueden obtenerse en la mayor parte de los países de Europa, en poco más de la mitad de los países de América, en menos de la mitad de los países de Asia y Oceanía y tan sólo en muy pocos países de África. Esta laguna en materia de datos se debe fundamentalmente a la falta de un sistema de registro de estadísticas vitales que funcione bien.

10. En general, los datos disponibles y dados a conocer en publicaciones internacionales sobre los países de África, América, Asia y Oceanía no son tan recientes como los correspondientes a los países de Europa. En lo que se refiere a los indicadores del conjunto mínimo de datos sociales nacionales, si se exceptúan los datos estimados de la población total y del acceso a agua potable y saneamiento, los últimos datos disponibles para la mayor parte de los países de África, América, Asia y Oceanía datan del período comprendido entre

1985 y 1994, mientras que los correspondientes a los países de Europa son casi todos de 1995 o posteriores.

11. Dos de los indicadores del conjunto mínimo de datos sociales nacionales no son notificados por los países de Europa de manera tan generalizada como por los países de otras regiones: el acceso a agua potable (que notifican 18 de 42 países) y la frecuencia del uso de anticonceptivos (que notifican 17 países).

B. Utilización de fuentes nacionales complementarias

12. Los datos proporcionados por fuentes de estadísticas internacionales hechas públicas se complementaron con datos obtenidos de informes de censos nacionales y otras publicaciones de estadísticas nacionales que actualmente se encuentran en la Sección de Estadísticas Demográficas y la Biblioteca de Estadística de las Naciones Unidas. También se examinaron e incorporaron, cuando se consideró procedente, los datos proporcionados por 15 países que respondieron a la carta remitida por la División de Estadística de las Naciones Unidas en relación con el conjunto mínimo de datos sociales nacionales.

13. Es muy importante la cantidad de información adicional o más reciente que se obtiene de fuentes nacionales, en especial con respecto a la población desglosada por sexo y edad, la esperanza de vida, la tasa de mortalidad de los lactantes y la razón de la mortalidad materna. Sin embargo, se plantea un problema importante que resulta de la utilización de fuentes nacionales complementarias: la falta de uniformidad en la definición de los indicadores considerados y en las prácticas que se siguen en los distintos países en materia de reunión de datos y de presentación de informes.

14. Sobre la base de la compilación experimental de datos internacionales complementarios, la División ha preparado hojas de información para cada país que serán enviadas a los distintos países en noviembre de 1998 para que sean examinadas y, si procede, complementadas o actualizadas.

C. Conclusiones de la compilación experimental del conjunto mínimo de datos sociales nacionales

15. Con la compilación experimental del conjunto mínimo de datos sociales nacionales se ponen de manifiesto muchas lagunas de datos en el plano internacional. No sólo es un problema la cobertura; también lo es la fecha de los datos. La escasez de datos es particularmente evidente en Africa y, en menor grado, en Asia. Mediante la utilización de los informes nacionales disponibles se mejoró la cobertura y, en muchos casos, se obtuvieron datos más recientes.

16. Tres de los indicadores del conjunto mínimo de datos sociales nacionales no fueron incluidos en la compilación experimental. El primero, "número medio de años de escolaridad completados", si bien no se compila a nivel internacional, puede calcularse si los países disponen de datos pormenorizados de los logros educativos por año de estudios. Aunque es probable que a nivel nacional se pueda obtener el segundo, "ingresos per cápita del hogar", hay que considerar la calidad, comparabilidad y utilidad del indicador a escala internacional. En lo

que se refiere al tercero, "valor monetario de la cesta de alimentos requerida para satisfacer las necesidades nutricionales mínimas", no se han encontrado normas claras para calcularlo.

17. De las respuestas recibidas de los países en relación con el conjunto mínimo de datos sociales nacionales, resulta claro que limitarse a proporcionar a los países una lista de indicadores no es suficiente para que dicho conjunto mínimo se aplique a nivel nacional. Por consiguiente, la División de Estadística de las Naciones Unidas proporciona a los países una serie de definiciones claras para cada indicador a fin de orientarlos en cuanto a la aplicación del conjunto mínimo de datos sociales nacionales.

18. Un problema que atañe a la comparabilidad de los datos internacionales relacionados con el conjunto mínimo de datos sociales nacionales es la falta de uniformidad entre los países con respecto a los conceptos y los métodos empleados en la reunión y el procesamiento de datos y en la presentación de los informes correspondientes. Por otra parte, si bien algunos países cuentan con documentación sobre los conceptos, la recolección de datos y los métodos de valoración, otros no pueden disponer fácilmente de esa información.

19. En materia de comparabilidad de los datos, otro tema por considerar es la fiabilidad y la calidad de los datos que se comparan. La calidad de los datos estadísticos que se notifican a los sistemas estadísticos internacionales varía enormemente según los países. En ciertos casos, se ha evaluado y analizado en diversos grados la fiabilidad de los datos reunidos para permitir la realización de ajustes antes de la presentación de los informes; en cambio, en muchos otros casos no se llevan a cabo evaluaciones y se desconoce la calidad de los datos.

20. La División dará el próximo paso en la evaluación de la disponibilidad y calidad de los datos del conjunto mínimo de datos sociales nacionales y conducirá misiones en dos países en el primer semestre de 1999. Las misiones determinarán deficiencias del alcance, la calidad y la oportunidad de los datos demográficos y sociales y propondrán maneras de perfeccionar estas estadísticas.

III. HACIA UN SEGUIMIENTO MÁS INTEGRADO Y COORDINADO DE LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS

21. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales invitó a la División a presentar un informe en el que se examinaran la proliferación de indicadores y los problemas que esta situación plantea, particularmente para los países. El informe (véase el anexo IV) fue analizado por el Comité en su décima reunión (Nueva York, 16 de mayo de 1998); se decidió allí que, en el marco de su continua cooperación con las oficinas de estadística de las Naciones Unidas y de entidades ajenas al sistema, la División comenzara a preparar un inventario de los indicadores del desarrollo². Además, con la asistencia de la División, se pretende crear un sitio en la Web de Internet que comprenda el inventario y la información relacionados con el proyecto.

22. El Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) consideró el proyecto de trabajo sobre los indicadores en su 32º período de sesiones, celebrado en junio de 1998. El Subcomité se mostró partidario de establecer en la Web un sitio para los indicadores del desarrollo

y acogió con beneplácito el ofrecimiento de la División de proporcionar apoyo sustancial a los organismos y de trabajar junto a ellos en la preparación de sus informaciones para el sitio propuesto en la Web (véase ACC/1998/14, párr. 2 a)).

23. El tema de los indicadores del desarrollo también fue abordado en una mesa redonda de expertos que se llevó a cabo en el período de sesiones del Consejo Económico y Social dedicado a la aplicación de las decisiones y seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (Nueva York, 13 a 15 de mayo de 1998). Una de las conclusiones del grupo de expertos fue la siguiente: a fin de supervisar eficazmente la aplicación de las decisiones de las conferencias a nivel nacional, es preciso que el sistema multilateral elabore de inmediato un conjunto coherente de indicadores básicos y que se fortalezca la capacidad del sistema de las Naciones Unidas y de los países para reunir y analizar estadísticas (véase E/1998/90, párr.5, sección VI).

24. En su decisión 1998/290, de 31 de julio de 1998, el Consejo Económico y Social decidió celebrar una reunión oficiosa con grupos de expertos para examinar de manera exhaustiva la labor que llevan a cabo el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales y nacionales pertinentes en materia de indicadores básicos para medir los avances en la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de todos los aspectos de las grandes conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas a todos los niveles, con el fin, en primer lugar, de evaluar y determinar las duplicaciones y las lagunas. La División de Estadística de las Naciones Unidas se encarga de la preparación del informe principal que se ha de considerar en la reunión oficiosa.

25. Como resultado de estas decisiones y recomendaciones, la División ha puesto en marcha un proyecto sobre indicadores, que comprende las tres actividades principales que se enumeran a continuación:

a) Realización de un inventario de los indicadores del desarrollo para determinar en qué estado se encuentran la elaboración y la difusión de los indicadores dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas;

b) Evaluación de los efectos que producen en los países la proliferación de conjuntos de indicadores y los requisitos que esta situación entraña en materia de presentación de informes en el plano nacional;

c) Colaboración con organismos y organizaciones internacionales para desarrollar iniciativas en marcha encaminadas a establecer indicadores para supervisar las metas y los programas de las conferencias.

A. Inventario de los indicadores del desarrollo

26. La primera etapa del proyecto sobre indicadores abarca tres instituciones (la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), divisiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y dos o tres países. Una vez concluidas las misiones iniciales

encargadas de reunir información, se incluirán otras instituciones, tales como el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

27. La labor por desarrollar tendrá como principales objetivos, entre otros:

a) La institución, en el sistema de las Naciones Unidas, de un inventario de indicadores en el que se diferencien los conjuntos de indicadores exclusivos para determinados organismos de los que compilan dos instituciones o más;

b) El reconocimiento de superposiciones, afinidades, lagunas e incongruencias entre los diversos conjuntos de indicadores del desarrollo que actualmente se elaboran;

c) Creación de un sitio en la Web que proporcione a los usuarios una especie de mapa vial para encontrar los indicadores del desarrollo disponibles.

28. Después de haber establecido un sistema para reunir la información pertinente sobre el desarrollo de indicadores por parte de los distintos organismos, la División lo someterá a revisión sobre la base de la experiencia adquirida a partir de la primera etapa de la recolección de información. A fin de orientar la siguiente etapa de la labor, en el informe que se debe presentar al Consejo en su reunión oficiosa (véase el párr. 24, supra) se indicarán las comprobaciones efectuadas con respecto a las similitudes, lagunas e incongruencias, la utilidad de los indicadores para supervisar la consecución de las metas y los efectos producidos en los países.

29. En el cronograma para la presentación del informe al Consejo en su reunión oficiosa se prevé que esté listo para el 1º de abril de 1999. No será posible proporcionar a la Comisión de Estadística el informe preliminar en inglés y en todos los demás idiomas oficiales; sin embargo, se pondrán en su conocimiento informaciones sobre los principales resultados y conclusiones del estudio.

B. Evaluación de los efectos producidos en los países

30. La División se propone organizar misiones que visiten tres de los países pilotos, de conformidad con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las misiones procurarán evaluar hasta dónde los diferentes organismos requieren a los países que compilen indicadores, cuál es la carga adicional que esto entraña para esos países y cuáles son los efectos que estos pedidos pueden tener en la labor estadística normal de las oficinas nacionales competentes.

C. Indicadores del sistema de evaluación común para los países en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

31. La comparación de los indicadores del conjunto mínimo de datos sociales nacionales con los indicadores propuestos para el sistema de evaluación común para los países en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo indica que ocho de los 15 indicadores de dicho conjunto mínimo se

encuentran en el conjunto provisional de 36 indicadores del sistema de evaluación común. Otros dos son bastante similares: la mortalidad infantil (niños de 1 a 4 años) y el PIB per cápita figuran en el conjunto mínimo de datos sociales nacionales, en tanto que la mortalidad de niños menores de cinco años (0 a 5 años) y el producto nacional bruto (PNB) per cápita se proponen en el sistema de evaluación común para los países. Los indicadores de este sistema de evaluación común se están sometiendo a prueba en 18 países y revisando sobre la base de la experiencia adquirida durante su compilación a nivel nacional.

32. La División de Estadística de las Naciones Unidas participa en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo revisando y modificando la lista de indicadores del desarrollo que se utilizarán como conjunto básico de indicadores para el sistema de evaluación común para los países, de conformidad con dicho Marco de Asistencia. Miembros de la División integran el Grupo de Trabajo encargado de los indicadores que ha constituido el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de llevar a cabo la labor. Con el propósito de establecer vínculos entre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el proyecto sobre indicadores de la División, se seleccionarán algunos de los países por visitar entre los países piloto del Marco de Asistencia.

IV. TEMAS DE DEBATE

33. Tal vez la Comisión quiera:

a) Formular comentarios acerca del diseño del proyecto sobre indicadores en lo atinente a sus objetivos y productos finales, a la integridad de la cobertura, incluidas las evaluaciones de los organismos y los países, y a las actividades propuestas;

b) Evaluar con criterio crítico las actividades emprendidas y los resultados iniciales;

c) Brindar orientación con respecto a los próximos pasos por dar en el marco del proyecto.

34. Quizás la Comisión quiera revisar también el conjunto mínimo de datos sociales nacionales en el contexto del proyecto más amplio sobre indicadores.

Notas

¹ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento No. 4 (E/1997/24), párr. 67.

² Véanse las conclusiones y decisiones del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, décima reunión, 16 de mayo de 1998.

Anexo I

CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS SOCIALES NACIONALES*

1. Estimaciones de la población por sexo, edad y, cuando proceda y sea posible, por grupo étnico.
2. Esperanza de vida al nacer, por sexo.
3. Mortalidad de los lactantes, por sexo.
4. Mortalidad infantil, por sexo.
5. Mortalidad materna.
6. Prevalencia del uso de anticonceptivos.
7. Número medio de años de escolaridad completados, por zona rural y urbana, sexo y, cuando sea posible, categoría de ingresos.
8. Número medio de personas por habitación, con exclusión de la cocina y el baño.
9. Acceso a agua potable.
10. Acceso a saneamiento.
11. Valor monetario de la cesta de alimentos requerida para satisfacer las necesidades nutricionales mínimas.
12. Producto interno bruto (PIB) per cápita.
13. Ingreso per cápita del hogar (nivel y distribución).
14. Tasa de desempleo, por sexo.
15. Relación empleo-población, por sexo y por sector estructurado y no estructurado, cuando proceda.

* La lista mínima figura en el informe del Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas (E/CN.3/AC.1/1996/R.4); la Comisión de Estadística la hizo suya en su 29º período de sesiones, conforme a lo recomendado por el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación, con la sustitución del indicador "porcentaje de lactantes que pesan menos de 2.500 gramos al nacer, por sexo" por el indicador "prevalencia del uso de anticonceptivos" (véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento No. 4 (E/1997/24), párr. 67).

Anexo II

DISPONIBILIDAD DE DATOS EN EL PLANO INTERNACIONAL,
POR INDICADOR Y REGIÓN

Indicador ^a	Número de países con datos					
	Total	África	América	Asia	Europa	Oceanía
(Número total de países)	(195)	(54)	(39)	(48)	(42)	(12)
Población total	191	52	39	46	42	12
Población por sexo y edad	158	36	35	38	40	9
Esperanza de vida al nacer	104	10	24	28	37	5
Tasa de mortalidad de los lactantes	93	6	21	23	38	5
Tasa de mortalidad infantil	96	8	25	22	36	5
Razón de la mortalidad materna	78	4	22	15	35	2
Prevalencia del uso de anticonceptivos entre las mujeres en pareja	128	40	29	36	17	6
Número medio de personas por habitación	37	3	11	8	13	2
Porcentaje de personas con acceso a agua potable	155	52	34	42	18	9
Porcentaje de personas con acceso a saneamiento	167	51	32	42	32	10
Producto interno bruto per cápita	172	50	39	39	36	8
Tasa de desempleo	87	5	26	17	36	3
Relación empleo-población, 15 a 64 años de edad	66	3	26	12	23	2

^a No se indican aquí los tres indicadores que no forman parte de la compilación experimental.

Anexo III

DISPONIBILIDAD DE DATOS EN EL PLANO INTERNACIONAL,
POR INDICADOR, REGIÓN Y FECHA DE LOS DATOS

Indicador ^a	Disponibilidad y fecha de los datos	Número de países					
		Total	África	América	Asia	Europa	Oceanía
(Número total de países)		(195)	(54)	(39)	(48)	(42)	(12)
Población total	<u>Con datos</u>	191	52	39	46	42	12
	1995 o posteriores	139	27	31	35	38	8
	1990-1994	40	18	7	9	4	2
	1985-1989	12	7	1	2	0	2
	<u>No hay datos recientes</u>	4	2	0	1	0	0
Población por sexo y edad	<u>Con datos</u>	158	36	35	38	40	9
	1995 o posteriores	72	10	17	18	26	1
	1990-1994	62	19	14	13	13	3
	1985-1989	24	7	4	7	1	5
	<u>No hay datos recientes</u>	37	18	4	10	2	3
Esperanza de vida al nacer	<u>Con datos</u>	104	10	24	28	37	5
	1995 o posteriores	37	3	9	6	19	0
	1990-1994	45	3	10	13	15	4
	1985-1989	22	4	5	9	3	1
	<u>No hay datos recientes</u>	91	44	15	20	5	7
Tasa de mortalidad de los lactantes	<u>Con datos</u>	93	6	21	23	38	5
	1995 o posteriores	57	1	10	9	34	3
	1990-1994	27	3	9	10	4	1
	1985-1989	9	2	2	4	0	1
	<u>No hay datos recientes</u>	102	48	18	25	4	7
Tasa de mortalidad infantil	<u>Con datos</u>	96	8	25	22	36	5
	1995 o posteriores	31	2	2	6	20	1
	1990-1994	52	3	19	12	16	2
	1985-1989	13	3	4	4	0	2
	<u>No hay datos recientes</u>	99	46	14	26	6	7
Razón de la mortalidad materna	<u>Con datos</u>	78	4	22	15	35	2
	1995 o posteriores	27	0	4	5	18	0
	1990-1994	42	2	14	8	16	2
	1985-1989	9	2	4	2	1	0
	<u>No hay datos recientes</u>	117	50	17	33	7	10
Prevalencia en el uso de anticonceptivos entre las mujeres en pareja	<u>Con datos</u>	128	40	29	36	17	6
	1995 o posteriores	24	13	6	4	1	0
	1990-1994	75	21	13	26	13	2
	1985-1989	29	6	10	6	3	4
	<u>No hay datos recientes</u>	67	14	10	12	25	6

/ . . .

Indicador ^a	Disponibilidad y fecha de los datos	Número de países					
		Total	África	América	Asia	Europa	Oceanía
Número medio de personas por habitación	<u>Con datos</u>	37	3	11	8	13	2
	1990-1994	16	2	6	1	6	1
	1980-1989	21	1	5	7	7	1
	<u>No hay datos recientes</u>	158	51	28	40	29	10
Porcentaje de personas con acceso a agua potable	<u>Con datos</u>	155	52	34	42	18	9
	1994-1996	119	39	33	32	9	6
	1986-1993	36	13	1	10	9	3
	<u>No hay datos recientes</u>	40	2	5	6	24	3
Porcentaje de personas con acceso a saneamiento	<u>Con datos</u>	167	51	32	42	32	10
	1994-1996	111	34	30	33	9	5
	1986-1993	56	17	2	9	23	5
	<u>No hay datos recientes</u>	28	3	7	6	10	2
PIB por cápita	<u>Con datos</u>	172	50	39	39	36	8
	1995 o posteriores	64	8	14	21	20	1
	1990-1994	94	33	22	17	16	6
	1985-1989	14	9	3	1	0	1
	<u>No hay datos recientes</u>	23	4	0	9	6	4
Tasa de desempleo	<u>Con datos</u>	87	5	26	17	36	3
	1995 o posteriores	60	1	16	12	28	3
	1990-1994	27	4	10	5	8	0
	<u>No hay datos recientes</u>	108	49	13	31	6	9
Relación empleo-población, 15 a 64 años de edad	<u>Con datos</u>	66	3	26	12	23	2
	1995 o posteriores	55	2	19	11	22	1
	1990-1994	9	0	6	1	1	1
	1985-1989	2	1	1	0	0	0
	<u>No hay datos recientes</u>	129	51	13	36	19	10

^a No se indican aquí los tres indicadores que no forman parte de la compilación experimental.

Anexo IV

ARMONIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DEL DESARROLLO:
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MEDIDAS ENCAMINADAS A SOLUCIONARLO

A. Planteamiento del problema

1. Para supervisar los progresos logrados con respecto a la consecución de metas de política concretas, se requieren estadísticas e indicadores pertinentes, oportunos y fiables, tales como los formulados por recientes conferencias mundiales. Por consiguiente, diversos organismos, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, están definiendo nuevos conjuntos de indicadores del desarrollo en la esfera de sus mandatos. Estos indicadores se difunden en informes sobre programas, publicaciones especializadas en estadísticas y sitios en la Web.

2. Con la palabra indicador se alude aquí a datos y compuestos estadísticos sencillos (por ejemplo, el producto interno bruto y la esperanza de vida), que están reconocidos como instrumentos analíticos para la adopción de decisiones; en cambio, quedan excluidos explícitamente los indicadores constituidos por índices mixtos complejos (por ejemplo, el índice del desarrollo humano).

3. Los principales problemas se pueden enunciar como sigue:

a) Proliferación de indicadores. La mera cantidad de indicadores del desarrollo y la falta de información sobre la forma en que se relacionan con otros indicadores similares dificultan su utilización por parte de los analistas y los responsables de adoptar decisiones;

b) Incongruencias entre los indicadores. Aunque se haga referencia a indicadores aparentemente idénticos, existen diferencias en las definiciones, la utilización de las fuentes de datos, el método de compilación, la periodicidad de las mediciones, etc, lo que conduce a la obtención de valores numéricos diferentes;

c) Validez de los indicadores. No siempre se explicitan las fuentes, las definiciones y los métodos de compilación y estimación. La falta de referenciación satisfactoria y de notas técnicas impide que el usuario pueda hacer una evaluación fundamentada de su calidad;

d) Separación entre la utilización de los indicadores y la reunión de los datos básicos en los países. Se presta insuficiente atención al mejoramiento de la calidad y al aumento de la amplitud de los datos básicos de los cuales se deducen los indicadores;

e) Sobrecarga de los sistemas estadísticos nacionales. Demandas que compiten entre sí y una precaria superposición^a de los conjuntos de indicadores formulados en el plano internacional incrementan la carga de los organismos nacionales de estadística en materia de presentación de informes. Las solicitudes especiales de los organismos internacionales conducen a la recolección de datos ad hoc y al acoso de recursos financieros y humanos limitados, lo que trae aparejadas interferencias con programas estadísticos nacionales que se llevan a cabo regularmente;

f) Empleo ineficiente de los recursos estadísticos. En la actualidad, los organismos pertinentes no comparten de manera óptima las informaciones que proceden de los países. Se puede aumentar la eficiencia organizando mejor la afluencia de informaciones.

B. Objetivo

4. El objetivo global es proporcionar un número suficiente de indicadores del desarrollo pertinentes, oportunos y fiables a los analistas y responsables de la adopción de decisiones, tanto en el plano nacional como en el internacional. Para ello se requiere una mayor concertación de esfuerzos a efectos de mejorar los datos a nivel de país en relación con un número limitado de indicadores. Además, estos indicadores deben ser coherentes en materia de definiciones, valor y utilización, sean cuales fueren los organismos o instituciones que los elaboren o los difundan.

5. Algunos de los elementos requeridos para mejorar la situación imperante son los siguientes:

a) Una "arquitectura" de indicadores: hay que alcanzar un acuerdo para compartir una estructura de indicadores que distinga entre los conjuntos de indicadores comunes, compartidos por dos o más organismos, y los aditamentos particulares. El grupo básico de indicadores puede quedar constituido tras una selección breve y bien enfocada;

b) Canales bien definidos de la corriente de información: hay que acordar una división del trabajo entre los organismos internacionales en lo que se refiere a los indicadores o a los conjuntos de indicadores conexos. La función de un organismo ("patrocinador") seleccionado debería suponer la reunión de datos básicos de los países, la compilación de indicadores y su efectiva difusión entre los usuarios correspondientes;

^a La comparación de tres conjuntos de indicadores - el conjunto mínimo de datos sociales nacionales (15 indicadores), el conjunto de indicadores básicos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (20 indicadores) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (35 indicadores) - pone de manifiesto que sólo tienen en común seis indicadores idénticos.

c) Uniformidad, transparencia y calidad: hay que utilizar definiciones, fuentes y métodos comunes para indicadores idénticos; es preciso emplear sistemáticamente datos básicos de referencia y aumentar la transparencia de los procedimientos de estimación en relación con la totalidad de los indicadores; hay que hacer accesibles los datos y metadatos en una plataforma electrónica en Internet.

C. Intentos de coordinación previos y en curso

6. A petición del Equipo de Tareas sobre la creación de un clima propicio para el desarrollo económico y social, dependiente del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), la División de Estadística de las Naciones Unidas ha desarrollado una base de datos modelo para los indicadores producidos y publicados en el sistema de las Naciones Unidas. La División ha sometido a prueba la base de datos mediante la preparación de un inventario de sus propios indicadores. Después, la División se puso en contacto con el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC, en su 31ª reunión (1997), a fin de proporcionar aportes para la extensión del inventario de indicadores a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Si bien algunos de sus miembros consideraron que un inventario de esa naturaleza podía ser útil, el Subcomité manifestó dudas de que el inventario fuera utilizado e indicó su preocupación por los aportes requeridos para establecer el inventario inicial y mantenerlo (véase E/CN.3/AC.1/1998/L.10). Sin embargo, el CAC solicitó posteriormente al Subcomité que, con carácter prioritario, prosiguiera promoviendo la utilización de indicadores con más elementos comunes y velando por una mayor coherencia entre los indicadores universales. Se solicitó al Subcomité que presentara un informe sobre sus descubrimientos y conclusiones al Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO).

7. Además de la labor desplegada por el CAC, se han llevado a cabo diversas consultas bilaterales sobre conjuntos de indicadores seleccionados entre los organismos interesados. Por otra parte, se inició el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como parte del programa de reforma de la Organización. En este contexto, los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo han cooperado para formular la definición de un conjunto de indicadores para el sistema de evaluación común para los países.

D. Otros actores

8. Por supuesto, el problema no se limita a los organismos de las Naciones Unidas. El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha elaborado una lista de 20 indicadores con el propósito fundamental de crear un instrumento idóneo para hacer una evaluación racional de las esferas a las cuales sea más eficaz asignar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). El Banco Mundial publica World Development Indicators y el Fondo Monetario Internacional acaba de emprender la promoción de su Sistema de difusión de datos generales, que comprende un módulo de indicadores sociales. Además, un creciente número de organizaciones no gubernamentales participa en la elaboración y difusión de indicadores en sus respectivas esferas de interés. La propuesta consiste en que las instituciones antedichas sigan participando en un diálogo constructivo sobre el tema.

E. Papel de la División de Estadística de las Naciones Unidas

9. La División de Estadística de las Naciones Unidas se ofrece para asumir el papel de "moderadora". Su objetivo no es seleccionar ni evaluar algún indicador. Tampoco corresponde a la División defender un conjunto de indicadores en particular. El papel que se propone desempeñar es uno más modesto: el de un honrado intermediario, que emprende diálogos y debates y proporciona aportes técnicos, allí donde se requiera. La División está naturalmente en condiciones de promover esta iniciativa, pues asume las funciones de secretaría del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC, que no sólo incluye entre sus miembros los organismos de las Naciones Unidas, sino también las instituciones de Bretton Woods, la OCDE y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). Además, habida cuenta de que por conducto de la Comisión de Estadística trabaja en estrecha cooperación con los organismos nacionales de estadística de los Estados miembros, la División está perfectamente enterada de los problemas existentes a nivel nacional.

F. Medidas que puede adoptar el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales

10. Los intentos de armonizar y racionalizar los indicadores del desarrollo deben tener una amplitud cada vez mayor. Habida cuenta de esto, se invita al Comité Ejecutivo a examinar el tema y se le solicita que:

a) Acepte que sus miembros contraen el compromiso de trabajar juntos y con espíritu de colaboración en procura de una solución;

b) Cree o refuerce un grupo de trabajo sobre indicadores, que comprenda a los productores y los usuarios, para que impulse un proceso cada vez más amplio de armonización y racionalización de los indicadores del desarrollo. El grupo presentará un informe sobre la marcha de los trabajos, con inclusión de recomendaciones, al Comité Ejecutivo;

c) Otorgue a la División de Estadística de las Naciones Unidas el mandato de preparar, junto con todos los organismos competentes, un inventario de indicadores a nivel de todo el sistema, con miras a su posible incorporación en Internet;

d) Pida a los organismos interesados que recurran a los países piloto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de estudiar, junto con la División de Estadística de las Naciones Unidas, los efectos que produce en los países el problema de los indicadores.
